



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A
Demandado: Ricardo Castañeda Ospina
Radicación : 73-585-40-89-001-2018-00104-00 (6172)

De los soportes de descuentos hechos al demandado RICARDO CASTAÑEDA OSPINA por concepto de embargo, incorpórese al proceso para lo pertinente.

Notifíquese,

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5a858606cfef70a7540ebe5ffa4ceebfc48a9fa79bd5d347cfc41e2c9eae3fd**

Documento generado en 12/03/2024 11:53:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>